



Interlocutorio	1004
Radicado	05266-31-03-003-2021-00349-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante (s)	Banco Davivienda S.A.
Demandado (s)	David Arias Londoño y otro
Asunto	Pone conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento las respuestas allegadas por Banco de Occidente S.A., Banco BBVA S.A., Cámara de Comercio Aburra Sur, Banco Falabella S.A., Banco Pichincha S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Itau S.A. (fls 17 a 35, cuaderno medidas cautelares).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ